



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 04 NOV 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.180.524 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de la carrera "*Maestría en Minería de Datos*", en relación con la incorporación del Dr. Spetale, Flavio Ezequiel al cuerpo docente de la mencionada carrera, y,

CONSIDERANDO

Que mediante las Resoluciones del C. S. N° 1197/2020 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar la citada carrera y se aprueba el cuerpo docente de la misma.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del curso "*Aprendizaje Automático*".

Que el comité académico de la mencionada carrera se expidió al respecto proponiendo como docente al Dr. Spetale, Flavio Ezequiel – DNI N° 29.388.275.

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del Dr. Spetale, Flavio Ezequiel, DNI N° 29.388.275 como docente del curso "*Aprendizaje Automático*" perteneciente a la carrera "*Maestría en Minería de Datos*", que se dicta en esta Facultad Regional Rosario.


ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

937

UTN
FRRo
LR
GC


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico